



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Año de fundación del
Lobos Athletic Club

REF: Exp. N° 187/92.

"VISTO: Que Lobos cuenta entre sus pobladores quienes se han destacado -
- - - en las actividades en las cuales se desempeñan, ejemplo: Medicina,
Cultura, Deporte, Música, Escritores, Política, Docencia, etc., y;
CONSIDERANDO: Que es un deber de las autoridades rendir los homenajes en -
- - - - vida;

Que a los destacados en sus distintas especialidades se les reconocerá -
su capacidad y su dedicación en la profesión que desempeñan;
Que los mismos verán con satisfacción dicho reconocimiento y los alentará
a continuar con su tarea de prodigarse en bien de la población;
Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1497

ARTICULO 1°.- Designase con el nombre de "Ciudadanos distinguidos de Lobos"
- - - - - a las personas destacadas en las actividades que realizan o -
realizaron en nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2°.- A tal efecto el Honorable Concejo Deliberante de Lobos desig-
- - - - - nará una Comisión, integrada por un (1) Concejal por cada -
Bloque de este H.C.D.-

ARTICULO 3°.- Nominada la Comisión, la misma redactará un reglamento a -
- - - - - fines de establecer la forma para dichas nominaciones.-

ARTICULO 4°.- De forma".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A
LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-----

FIRMADO: JORGE ANTONIO ANAYA - Presidente del H.C.D.
Dr. GUILLERMO O. RE - Secretario.-----

Co-----o-----

Dr. GUILLERMO OSCAR RE
Secretario H. C. D.



JORGE ANTONIO ANAYA
Presidente H. C. D.